



**PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES  
PRESENCIALES, O TOTALES O PARCIALMENTE TELEMÁTICAS**

|                                 |                          |
|---------------------------------|--------------------------|
| <b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b> | 23 de marzo de 2026      |
| <b>Nº PLAZAS</b>                | Una                      |
| <b>PLAZA DE:</b>                | Profesor Ayudante Doctor |
| <b>NUMERO DE LA PLAZA</b>       | 7995                     |

|                             |                                                               |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------|
| <b>DEPARTAMENTO</b>         | Ingeniería Gráfica                                            |
| <b>AREA DE CONOCIMIENTO</b> | Expresión Gráfica en la Ingeniería                            |
| <b>CENTRO</b>               | ETSI Aeroespacial y Diseño Industrial                         |
| <b>PERFIL</b>               | 12573-Oficina Técnica; 12589-Expresión Gráfica II (ITI 1,3,4) |

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de València, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se propone que las actuaciones de la comisión de selección podrán realizarse de forma presencial, o total o parcialmente telemática en función de las circunstancias de los integrantes y el contexto. Este régimen de reuniones deberá ser adoptado por la Comisión a propuesta de su Presidencia y publicado en la web del departamento o, de no ser posible, en el Tablón de Anuncios.

En concreto la sesión de constitución será de carácter telemático, así como el resto de actuaciones de la Comisión donde no participen las personas aspirantes. El acto de defensa del proyecto docente y entrevista será parcialmente telemático con la presencia física de las personas aspirantes junto con, al menos, el presidente y secretario de la Comisión. en el lugar donde se les convoque.

De lo que se informa para conocimiento de las personas interesadas en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a 26 de mayo de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A  
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. Ignacio Tortajada Montañana

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día 26 de mayo de 2026 y en la página web del departamento

EL/LA SECRETARIO/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo. Beatriz Rey Solaz